

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
SALA LABORAL

Resolución no. 29 del 05 de agosto de 2025

“Por la cual se acepta una renuncia al servicio de la judicatura ad honorem”

Que la señorita **VALERIA LÓPEZ CASTAÑO**, identificada con CC 1.002.634.703, ha presentado renuncia al servicio de la judicatura posesionada como **AUXILIAR JUDICIAL - AD HONOREM** en el Despacho 01 de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Manizales a partir del día seis (6) de agosto de 2025, inclusive.

En consecuencia, el despacho,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia al cargo de AUXILIAR JUDICIAL - AD HONOREM de la señorita VALERIA LÓPEZ CASTAÑO identificada con C.C. 1.002.634.703, a partir del 06 de agosto del 2025, inclusive, de acuerdo a lo descrito en la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución surte efectos a partir del 06 de agosto del 2025. Copia de la misma deberá remitirse por la Secretaría de la Sala a la Dirección Seccional de Administración Judicial, al Consejo Seccional de la Judicatura, y la universidad de Manizales, programa de derecho, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición.

Dada en Manizales, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SARAY NATALY PONCE DEL PORTILLO
Magistrada

Firmado Por:

Saray Nataly Ponce Del Portillo
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 003 Laboral
Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dacd89717fbda334005b34b93f6b67b0632dc3a98e7b1b7e783ebc4be9d707e4**
Documento generado en 05/08/2025 04:43:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>